



ORD.: 1.435/.-

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 12 de septiembre de 2018.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. PATRICIO CAMPILLAY ZUÑIGA

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000882, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 29-08-2018, que señala:

"mucho agradeceré me proporcionen el registro de las patentes comerciales correspondiente al periodo 2017 y 2018, con indicación de: Nombre de la persona o razón social RUT Domicilio comercial Giro tipo de patente".

2. En respuesta a lo anterior, envío a usted, la siguiente información:
 - MEMORANDUM N° 50, de 10-09-2018, de Jefe Depto. de Patentes a Sr. Secretario Municipal.
 - Listado de Patentes Comerciales, correspondiente al período 2017 y 2018.
3. La información se entrega en formato Excel y PDF.
4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.



ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N°11.833, de 07-12-2016, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/SGC/sgc.
Distribución
-Interesado
-Archivo